COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 17/2021, con I.D. N° 402.884 para la Adquisición de Herramientas Mayores, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los bienes, para el cumplimiento de las diversas misiones asignadas a la Fuerza Aérea, conforme se detalla:

- Item N° 1 – MOTOSIERRA, Item N° 2 – DESMALEZADORA, Item N° 3 – PODADORA DE ALTURA, Item N° 4 – AMOLADORA, Item N° 5 – COMPRESOR DE AIRE CON KIT DE ACCESORIOS, Item N° 6 – HORMIGONERA, Item N° 7 – HIDROLAVADORA e Item N° 8 – FRESADORA MANUAL ELECTRICA: Los bienes serán destinados para cubrir las necesidades de la Dirección de Transporte y Talleres, Grupo de Infraestructura e Ingeniería, Comando de Región Occidental y Oriental respectivamente, dependientes del Comando de Regiones Aéreas, para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones de la unidad mencionada y ciertas bases aéreas que dependen de la misma en el interior del país.
- Item N° 9 – GPU PORTATIL: El bien será destinado al Servicio de Transporte Aéreo Militar – I Brigada Aérea, a fin de suministrar energía en la partida de los motores de las aeronaves C-212, que son utilizadas para el traslado de pasajeros, autoridades, personal militar y evacuaciones aeromédicas en diferentes puntos del país.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4